

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.-Año II.-Número 87.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 27 de Febrero de 1917

Noticias Municipales

La de ayer fue presidida por el señor Pérez Cordero, asistiendo los concejales señores Navarro, Vives, Pérez García (don Roig), Villegas, Moreno Nieto, Ferrera, Terriza, Gómez Alfonso, Durán, Muñoz Ocaña, Alonso y Pérez López. El secretario señor Esteban, leyó la de la anterior, que fué aprobada.

Orden del día.

Factura de 100 pesetas por cuatro trajes de hilo para la Casa Socorro. Aprobada.

Llum de 62,95 por varios efectos droguería para la Casa de Sotero. Aprobada.

Informe de la Comisión de Bebedurias proponiendo la aprobación de la cuenta de suministro de medicinas a los pobres en el mes de Enero último.

El señor Durán, dijo que no se ponía a la aprobación; pero excusó el celo de la alcaldía para tener una factura de igual clase de enero de 1916, se trajera con dicción para la sesión próxima, probándose la primera, con el voto en contra del señor Naveros.

—Factura de 15 pesetas por reforma y comportura de las camas de la Casa de Socorro. Aprobado.

Acta de recepción provisional de obras ejecutadas en el Hospital de Urgencia.

Que pase a la Comisión de Ornato y después a la de Hacienda.

—Informe de la Comisión de Ornato en expediente de reforma de la casa número 4 de la calle de Guerra. Aprobado.

Escrito de don Manuel Lorenzo queriendo referente al cómputo de derechos de huecos que tiene abonar por un crédito que observa contra el Municipio.

A informe de la Comisión de Hacienda.

—Certificación del arquitecto de las obras ejecutadas en la casa número 20 de la calle de la Almedina. Aprobado.

Las comedades

Leidas dos solicitudes de las señoras Amat, Cuenca y Navarro solicitando prestar como madrinas suavemente su servicio en el hospital de Urgencia, se acordó autorizar las de ambas, en la forma que se ofrece.

El alumbrado

Se dió cuenta de un escrito del Director de las Fábricas de Gas y Electricidad, solicitando que el Ayuntamiento intervenga cerca de la Junta Central de Subsistencias, para que le suministre el carbón necesario, y anunciando la supresión de ciertos servicios a los particulares.

El señor Fernández Burgos dijo que debía solicitarse el suministro de carbón pedido por la Fábrica.

El señor Pérez García (Don Roig), se mostró conforme, puesto que desempeñando la Fábrica un servicio municipal como el del alumbrado público, y encontrando dificultades para realizarlo bien por el escasez y altos precios del combustible, debía accederse a su petición de aprovisionamiento a los precios legales de la tasa, facultando al alcalde para que en nombre del Ayuntamiento se dirigiera a la Junta Central de Subsistencias, con la oportuna demanda de suministro; pero añadió que como solía todo tiene una segunda parte que es el anuncio de supresión del gas para calefacción y posible suspensión en plazo preteritorio del alumbrado por gas a los particulares, que hoy corre a cargo exclusivo de Lebón, opinaba que éste último debía estudiarse con toda urgencia; pues si el Ayuntamiento debe procurar por razones de conveniencia pública el suministro o acopio de carbones en las mejores condiciones en la Fábrica, debe también por los mismos motivos, evitar que se suspenda los servicios que el vecindario necesita y que en los actuales momentos solo puede atender la Empresa.

El señor Iribarne se expresó en términos parecidos.

El señor Naveros, preguntó si se había puesto en vigor el R. D. sobre supresión de parte del alumbrado público, contestando el Alcalde, que aún no lo había hecho, por dificultades opuestas por la Empresa, y el señor Naveros, después de anunciar la importancia económica de carbón y dinero que dicha supresión representaría, interesa el inmediato cumplimiento de tal disposición.

Se comenta con gran indignación lo ocurrido con el Boletín Oficial.—Afirmase en todas partes que los verdaderos arrendatarios de este servicio son don Gregorio, don Fernando y don Adrián Muñoz, Diputado, Concejal y Depositario de los fondos provinciales, respectivamente.—Si comprobamos un dato que nos falta para convencernos de que lo que se dice es cierto, no hay que dudar que «Dario de Almería» cumplirá fielmente su programa, llegando en este caso, como en todos los que reclamen justicia, hasta donde sea necesario, pase lo que pase y cuente lo que quiera.

Creemos que lo hecho no deja de ser una equivocación, pues entendemos que ningún hombre digno puede apadrinar, a sabiendas, tamaña inmoralidad.—Si los Muñoz se aferran en quedarse con el Boletín, tienen que renunciar antes a la representación que ostentan de Concejal y Diputado.—Si así no lo hacen iremos contra ellos, contra los políticos y contra las autoridades que los amparen.—Hay que decir claro, pero muy claro para que se nos entienda, que el caciquismo de los Muñoz, padre e hijo, tío y sobrino, es peor que ninguno otro y por consiguiente, altamente pernicioso para Almería y para la provincia.—Habrá que ver a los Muñoz mani- pulando en el Boletín Oficial.

«Diario de Almería» convoca para las tres de la tarde de hoy, en los salones de sus oficinas, calle de Murcia, número 13, a todos los impresores de Almería que quieran asociarse a nuestra empresa para organizarnos en forma y constituirnos en bloque que acabe prontamente con semejante injusticia.—Si es que se pretende que haya escándalo, a buen seguro que lo habrá: lo ofrecemos por nuestro honor.

Rectificó el señor Pérez García insistiendo en sus anteriores puntos de vista, a los que se adhirieron el señor Fernández Burgos proponiendo que pase el asunto a informe de la Comisión de alumbrado asesorada de la de letrados.

Así se acordó, previo resumen del alcalde y después de breves observaciones de los señores Durán, Iribarne y Pérez López y además accediendo a la petición del señor Naveros.

Seguidamente se dió lectura a una instancia de muchos comerciantes, industriales y propietarios interesando que el Ayuntamiento y el alcalde procedan con más energía para defender a los consumidores de luz contra las vejaciones de que son objeto por parte de los dependientes de Lebón.

El señor Fernández Burgos propuso que el asunto pasara igualmente a la Comisión de alumbrado.

El señor Ferrera dijo que no obstante debía constestarse urgentemente a la duda de los peticionarios sobre lo que han de hacer cuando están dispuestos a pagar, pero rechazando los aumentos indebidamente.

El señor Fernández Burgos opinó que después de hacer testigos debían consignar el verdadero importe de sus recibos en el juzgado municipal.

El señor alcalde manifestó que en este particular estaba sin vacilaciones la lado del pueblo para proceder con la debida energía. (Aprobación en el público).

El señor Iribarne, con frases encérgicas declaró que el alcalde no puede hacer lo que quisiera en dicho particular, porque los operarios de la Fábrica, se presentan cortando las acometidas, por orden expresa del gobernador, contra cuyos actos no puede ir la alcaldía (murmuros de aprobación).

Sin embargo—dijo—yo no podía olvidar que nosotros accedimos a esa concesión, fíjandolos en las promesas de los solicitantes que la pedían para disponer de un centro solaz y espaciamiento de la digna clase trabajadora de Almería, y creyendo siempre que la utilizarían para los nobles fines de la instrucción, de la defensa mutua dentro de las leyes... y en suma, para la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores, que en ella encontrarían la Casa Solariega, el domicilio de todos los que hermanos en el trabajo deben convivir fraternalmente (muy bien, muy bien muestras generales de aplausos y asentimiento)

Hoy os quejáis—añadió dirigiéndose al público—, de que hay elementos que estorban tan honrados deseos, y como nadie puede verlo bien, mi principal propósito puesto que soy un hombre procedente de las clases populares y en tal sentido puedo ver con simpatía y cariño a los trabajadores, ayudarlos a eliminar esos inconvenientes para que se realice ese ideal de unión y confraternidad entre los trabajadores almerienses, a los que yo no adú o sin embargo quiero sirviéndolos sin ninguna mira especial y ayudándolos aunque no soy trabajador ni aún obrero intelectual.

El señor Muñoz Ocaña, se expresó en el mismo sentido, alegando que los inquilinos no habían cumplido sus obligaciones de pago y además, habían hecho malos usos del local que disfrutaban.

Dijo al señor Pérez García, las mismas excitaciones que el anterior.

Discurso de don Rogelio Pérez

Comenzó a hablar en medio de un profundo silencio y entre la expectación más extraordinaria del numeroso público.

Sus primeras palabras fueron para declarar, que ni estaba obligado al silencio ni tenía por qué retocar su pensamiento ni su actitud, ni por qué arrepentirse de su comportamiento en otras sesiones.

Recordó que en un principio fué

rectificada la cuestión por mera iniciativa del señor Fernández Burgos, negando el carácter de trabajadores a los asociados de la Federación, y como el exponente no podía suscribir sin otros datos, declaración de tanta transcendencia, se limitó como hombre prudente y animado de verdadero espíritu de justicia, a pedir la comprobación de la denuncia sin entrar de momento en la cuestión de fondo, para evitar que el Ayuntamiento procediera sin la debida justificación. (Muestras de asentimiento en los concejales y en el público.)

Pero al mismo tiempo—añadió—llamé la atención de los concejales denunciantes, para que se fijaran en que mediaba un contrato civil de arrendamiento entre la federación y el Ayuntamiento cuyas condiciones eran obligatorias para ambas partes, lo cual obligaba al estudio de su contenido, y los mismos proponentes, después de hacer las debidas comprobaciones declararon que existía el contrato y había que atenerse al mismo. Los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña hacen frecuentes signos afirmativos.

Mas como yo no tengo,—siguió diciendo—porque amparar privilegios infundados ni puedo permitir que se desnaturalicen los rectos y plausibles móviles que tuvo en cuenta el Ayuntamiento para la cesión del local, y antes bien estoy decidido a impedirlo si se hubiera intentado, dije entonces y repito ahora, que si ese sitio no había de servir para los fines a que fué destinado y por parte de alguien se abusaba de la buena fe del Ayuntamiento, yo sería el primero en pedir que se expulsaran de aquel sitio y si era preciso se barriaran a los que tan indignamente procedieron (grandes voces de aprobación en el auditorio y frases aprobatorias del Concejo)

Sin embargo—dijo—yo no podía olvidar que nosotros accedimos a esa concesión, fíjandolos en las promesas de los solicitantes que la pedían para disponer de un centro solaz y espaciamiento de la digna clase trabajadora de Almería, y creyendo siempre que la utilizarían para los nobles fines de la instrucción, de la defensa mutua dentro de las leyes... y en suma, para la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores, que en ella encontrarían la Casa Solariega, el domicilio de todos los que hermanos en el trabajo deben convivir fraternalmente (muy bien, muy bien muestras generales de aplausos y asentimiento)

Una vez terminada la sesión, todos los concejales asistentes con el alcalde a la cabeza se dirigieron al gobierno civil seguidos de numeroso público para pedirle al señor gobernador, que hasta tanto no se resolviera el escrito de los comerciantes e industriales sobre el asunto Lebón, no autorice la corta de acometidas.

El señor Testor, ofreció atender la petición de los manifestantes, quienes salieron satisfechos de la entrevista.

Rectificaciones y ruegos

Los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña aportan nuevos cargos contra la Junta de la Federación y felicitán con laudatorias palabras al señor Pérez García.

Seguidamente se acordó autorizar al alcalde para que inste los procedimientos, utilizando los servicios gratuitos ofrecidos por el señor Fernández Burgos.

El señor Villegas, dio cuenta del fallo del Juzgado sobre recompensas a las máscaras y se levantó la sesión.

Una vez terminada la sesión, todos los concejales asistentes con el alcalde a la cabeza se dirigieron al gobierno civil seguidos de numeroso público para pedirle al señor gobernador, que hasta tanto no se resolviera el escrito de los comerciantes e industriales sobre el asunto Lebón, no autorice la corta de acometidas.

El señor Testor, ofreció atender la petición de los manifestantes, quienes salieron satisfechos de la entrevista.

Embarque de quintos

Ayer por la noche llegaron a Almería en un tren especial, 400 quintos de diferentes provincias de España, que van destinados a distintos cuerpos en la plaza de Melilla.

Estos nuevos defensores de la Patria, embarcarán esta tarde en el vapor correo de África.

En el Mercado

Como jamás hemos censurado por sistema, sino que es criterio cerrado en nosotros dar a cada uno lo suyo, hoy nos corresponde hacer constar que parece haber sufrido modificación los procedimientos que empleaban en el Mercado los agentes del municipio.

Y nos complacemos de que así sucede, por el público en primer término; por el Alcalde en segundo lugar, que ha sabido corregir prontamente los desaciertos de sus subordinados, y por nosotros mismos que hemos sido los primeros en dar la voz de alarma, reseñando los atropellos, las vergüenzas que se sucedían y la proximidad de un cheque inevitable entre pioneros y paisanos.

Hubo si, lo que no debía ocurrir, falta casi total de pescado y el que se ofreció a la venta de cia se inferior.

No creo que ninguno se atrevió a desmentirme en este acto. (Expectación).

De ahí que al proponer algunos

LA BANDA DEL HOSPICIO

Hemos recibido la siguiente carta, que no hemos publicado antes, por falta material de espacio, pero que con gusto insertamos en nuestras columnas.

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: La Academia de Bellas Artes de Almería hace tiempo que sustenta la idea de realizar una labor artística y cultural en pró de los niños del Hospicio. No sabemos por qué, nuestros buenos propósitos estrellaron siempre ante la dificultad de un sistema político, que cerraba a aquellas infelices criaturas, el camino de las Bellas Artes.

Por fin, hoy hemos conseguido que los hospicianos reciban educación musical en el Conservatorio de esta Academia, gracias a las activas gestiones del señor Soler Bayona. Hoy, pues, comienza a ponerse en práctica nuestro propósito de crear en Almería una Banda Hospiciana, que no solo sea el dia de mañana un legítimo orgullo de la ciudad, sino que sirva para abrir un porvenir a los pobres niños que viven de la caridad de todos sin ninguna esperanza de redimir su vida de infiernos.

En la empresa hemos de poner todo nuestro cariño y toda nuestra voluntad. Acudimos a usted para que nos ayude con su valiosa cooperación en la seguridad de que nos la ha de ofrecer con todo entusiasmo. Y acudimos a usted tanto para que nos sirva en las relaciones que hemos de tener con el público, del cual también esperamos su concurso.

Ocurre que la Diputación, dada su situación económica, acaso no pueda durante el actual ejercicio adquirir un uniforme para cada uno de los niños de que se ha de componer la banda, ni tampoco podrá adquirir el material de música necesario. Ya hemos dicho que el señor Soler Bayona nos ha prestado su concurso leal y entusiasta

pero como esto queremos que sea obra de la ciudad más bien que de una corporación determinada, es por lo que dirigimos a V. para que abra una suscripción en su periódico con destino a la «Banda Hospiciana de Almería» cuyo importe se habrá de invertir en un traje para cada uno de los niños que reciben educación musical y el material necesario para la enseñanza.

Gracias señor director, de su att. S. S.—Joaquín M. Acosta

Queda abierta desde hoy la suscripción que nos interesa el director de la Academia de Bellas Artes, y que encabeza DIARIO DE ALMERIA con cinco pesetas.

De Sociedad

Ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia parroquial del pueblo de Gérgal, para donde saldrá hoy en el correo a tomar posesión, nuestro particular amigo don Francisco Navarro López, que cantó misa en esta capital, el dia 7 del pasado mes de Enero.

Sinceramente le enviamos nuestra felicitación por su pronto nombramiento.

Procedente de Madrid, ha venido a nuestra capital, la señora doña María Alvarez, esposa del exdiputado a Cortes, don José Belver Oña.

Ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño doña Ana Ramos Clavero, esposa de nuestro amigo don Francisco García Quesada.

Sea enhorabuena.

Sobre un suicidio

El suicidio de ayer y del cual hemos informado a nuestros lectores, sigue todavía en el misterio.

Por orden del Juez de Instrucción, ayer estuvo el cadáver depositado en los porches de la calle de Granada, para que reconocido por el público, pueda esclarecerse el hecho e identificar su persona.

El Guardia municipal número 28 que presta servicio de vigilancia en los porches, referidos, condujo a presencia del Juez a un individuo llamado Luis Flores Flores, vecino de las Cuevas de los Medinas, quien manifestó, que conocía al suicida, y que la última vez que lo vió fué el año pasado pastando ganado.

Agregó, que del sujeto en cuestión, tenía los mejores antecedentes personales, y que no comprendió

